

“2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE COMERCIO EXTERIOR

CONTRIBUYENTE:	RG AUTOMATION, S.A. DE C.V.
DOMICILIO FISCAL:	Blvd. Hinojosa, número exterior 754, Colonia La Salle, Saltillo, Coahuila de Zaragoza
RFC:	RAU010820SK0
	Oficio AFG-AGF/LSCE-005/2019

ACTA DE NOTIFICACIÓN-FIJACIÓN POR ESTRADOS

En el municipio de Arteaga, Coahuila, siendo las 12:00 horas del día 06 de noviembre del 2019, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local Comercio Exterior, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Libramiento Oscar Flores Tapia, Kilometro 1.5, Camino a Loma Alta, Arteaga, Coahuila, la C. CLAUDIA IBETH CORTES MARTINEZ notificador, adscrito a la Administración Local de Comercio Exterior, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número AGF/ALCE-0011/2019, con Registro Federal de Contribuyentes COMC800823TE0, expedida y firmada autógrafamente por el C. LIC. JUAN ANTONIO RIVAS CANTÚ en su carácter de Administrador Local de Comercio Exterior, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2019, emitido por el C. LIC. JUAN ANTONIO RIVAS CANTÚ, en su carácter de Administrador Local de Comercio Exterior, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por un período de quince días hábiles consecutivos Oficio número AFG-AGF/LSCE-005/2019 de fecha 15 de octubre de 2019, mediante la cual se determina sus situación fiscal en materia de Comercio Exterior en relación a la visita que se le ha estado practicando mediante la orden número CCE0501001/18 contenida en el oficio CES-028/2018 de fecha 19 de septiembre de 2018, toda vez que con la documentación aportada no acredita el cumplimiento de las disposiciones fiscales a que está afecto(a) como responsable solidario con motivo de las importaciones temporales realizadas a través del pedimento 3264 5004532, clave de aduana 240, clave del documento BA con fecha de pago 20/07/2015, con descripción de mercancía Espectómetro con sus accesorios normales de trabajo (Desemsamblado).

C

HOJA No. 2

Colocándose el citado oficio durante quince días hábiles consecutivos, en los estrados de la Administración Local de Comercio Exterior, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquél en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html> de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza por un período igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

El Notificador



C. CLAUDIA IBETH CORTES MARTINEZ